



## **MinTrabajo evalúa modificación del Decreto 583 sobre tercerización ilegal**

- 
- La ministra Clara López afirmó que "este Decreto tiene enredados a los inspectores de trabajo, por lo que en el momento es objeto de estudio. No se permitirá que ninguna norma vaya en contra de la Constitución".
- Rechazó atentado contra el dirigente de la USO, Alexander Castro, e hizo un llamado para la recuperación de la institución del sindicalismo durante el posconflicto.

Bogotá, sep 14/16. El Ministerio del Trabajo revisa en la actualidad el Decreto 583 sancionado en abril pasado, y que en uno de sus apartes habla de las condiciones que deben tener en cuenta los inspectores de la cartera laboral al evaluar si una tercerización es ilegal, el cual ha sido motivo de debates y demandas por parte de algunos sectores, entre estos, las centrales obreras.

El pronunciamiento lo hizo la Ministra del Trabajo, Clara López Obregón, en el marco de un Cabildo Laboral que se adelantó en Medellín, al referirse a las diferentes acciones que adelanta su cartera en contra de la tercerización ilegal: "estamos evaluando, de pronto va a ser necesario modificar este decreto porque allí hay una mezcla de temas de derecho laboral y comercial que tienen enredados a nuestros inspectores de trabajo; en este momento tenemos preparadas unas circulares al respecto porque no vamos aplicar ninguna norma vaya en contra de la ley y la Constitución".

En otras temáticas, López Obregón también se pronunció en este Cabildo Laboral sobre la necesidad de que ahora en el posconflicto, gran parte de las acciones del Estado estén encaminadas a la recuperación del campo, y en lo laboral destacó que una de las prioridades es la de establecer mecanismos que permitan una mayor protección social para los trabajadores rurales del país, teniendo en cuenta las altas tasas de informalidad que prevalece en estas zonas.

"Dentro de una canasta de recursos y mecanismos que se evaluamos con el fin de poder mejorar los niveles de acceso a la seguridad social en el campo lo cual cuesta mucha plata, contemplamos aspectos como la parafiscalidad en algunos gremios, expandir el programa de BEPs o ahorro voluntario, ampliar la cobertura del programa Colombia Mayor, y recursos del propio presupuesto nacional, aunque por el momento son opciones que se están analizando y mirando su viabilidad", sostuvo MinTrabajo.

Y al rechazar de forma enérgica el atentado en contra del dirigente de la USO en Barrancabermeja, Alexander Castro, en un tercer tema referido durante este conversatorio con trabajadores, empleadores, centrales obreras y otros actores del mundo del trabajo, la funcionaria manifestó que ahora durante el posacuerdo urge recuperar la institucionalidad del sindicalismo en el país como piedra fundamental de la Constitución y en aras de la construcción de paz

"Vamos hacer un esfuerzo concertado y real para recuperar la importancia del sindicalismo para la democracia, una actividad que fue estigmatizada y señalada durante tantos años del conflicto armado, solo basta recordar que en los últimos 20 años más de 2.700 sindicalistas fueron asesinados y eso no podemos permitir que vuelva a ocurrir, de allí que necesitamos hacer un trabajo mancomunado", concluyó López Obregón.